

DOCUMENTO CONPES DNP-3072-UINFE-DITEL

(Bogotá, febrero 09 de 2000)

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agenda de Conectividad

Documento original: CONPES DNP-3072-UINFE-DITEL

INDICE

INTRODUCCION.....	3
I. ANTECEDENTES.....	
II. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD/DESARROLLO.....	
A. ADQUISICIÓN, ABSORCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL CONOCIMIENTO.....	
B. ENTORNO ECONÓMICO ATRACTIVO.....	
III. SITUACION ACTUAL EN COLOMBIA.....	
A. INFRAESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.....	
1. Infraestructura de Información.....	
2. Infraestructura Computacional.....	
3. Infraestructura Social.....	
IV. OBJETIVOS DE LA AGENDA.....	
A. COMUNIDAD.....	
1. Ambiente Favorable.....	
2. Impacto.....	
B. SECTOR PRODUCTIVO.....	
1. Ambiente Favorable.....	
2. Impacto.....	
C. EL ESTADO.....	
1. Ambiente Favorable.....	
2. Impacto.....	
V. ESTRATEGIAS DE LA AGENDA DE CONECTIVIDAD.....	
VI. PROGRAMAS.....	

VII. COORDINACION DE LA AGENDA.....	
VIII.RECOMENDACIONES.....	
	21

Este documento presenta a consideración del CONPES la “**Agenda de Conectividad**”, que busca masificar la Información y con ello aumentar la competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones, socializar el acceso a la información, siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo para Construir la Paz”.

## INTRODUCCIÓN

Las Tecnologías de la Información ofrecen una oportunidad única para que los países en vía de desarrollo: **evolución económica**, política, social y cultural, disminuyendo la brecha que los separa de los países desarrollados, y en especial Internet, han trascendido los campos tecnológico y científico, constituyéndose en herramientas que se encuentran al alcance y servicio de toda la comunidad en los ámbitos económico, educativo y de

Las Tecnologías de la Información son herramientas que permiten el desarrollo de una **nueva etapa** en la construcción de un **Estado más moderno** y eficiente, la **universalización del acceso a la información** y la **utilización eficaz del conocimiento**, todos estos elementos fundamentales para el desarrollo de la sociedad.

Sin embargo, así como un buen uso de las tecnologías de la información puede constituirse en un motor de conocimiento, crecimiento e igualdad social, su inadecuada utilización puede **acarrear efectos nocivos** si no se asegura que los contenidos en Internet sean útiles y asequibles para todos los estratos de la población. Sin embargo, si se asegura que los contenidos en Internet sean útiles y asequibles para todos los estratos de buena medida los esfuerzos y las inversiones realizadas, puesto que la brecha existente entre quienes tienen acceso a la información aumentaría aún más.

Al analizar la situación anteriormente planteada, resulta claro que las Tecnologías de la Información del mundo en desarrollo, **de desarrollo del país**. Al igual que otras naciones del tercer mundo, Colombia tiene la oportunidad de aprovechar estas tecnologías y en particular en Internet, por eso se ha denominado “Internet”.

Consciente de la vital importancia de la participación del Gobierno en la definición de políticas claras para las Tecnologías de la Información, el Ministerio de Comunicaciones, **con la colaboración de otras entidades** ha elaborado la Agenda de Conectividad.

**En conclusión, el país debe aprovechar la oportunidad única que ofrecen las Tecnologías de la Información para acelerar su desarrollo. Teniendo en cuenta que hasta el momento muy pocas naciones han aprovechado esta tecnología, los esfuerzos que Colombia efectúe en esta dirección marcarán una notable diferencia con los demás países.**

## I. ANTECEDENTES

Las más serias iniciativas dirigidas a fomentar el uso de las Tecnologías de la Información (TI) se dieron en los años noventa. A inicios de 1997, se creó el Consejo Nacional de Informática, el cual está conformado por el gobierno y el sector privado. Como punto de partida para un Plan Nacional de Informática, el Consejo elaboró el documento “**Lineamientos para una Política Nacional de Informática**”. Aunque en el documento se establecieron los lineamientos para cada parte de cada uno de los sectores involucrados, el cumplimiento de los mismos ha sido bajo.

Como complemento del documento anterior, el Foro Permanente de Alta Tecnología(2) presentó un documento al Consejo Nacional de Informática el documento “**Bases para una Política Nacional de Informática – Análisis de la Situación**” contiene un análisis de varios de los sectores de la economía nacional. Sus principales conclusiones se encuentran en el documento Conpes.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1998 – 2002 “Cambio para Construir la Paz” se definieron cinco objetivos

materia de Telecomunicaciones. Dichos objetivos buscan lograr que el sector contribuya al aumento de la competitividad, y a consolidar el proceso de descentralización que se ha propuesto en el nuevo modelo. Este cinco objetivos consiste en "Propiciar el desarrollo de la Infraestructura Colombiana de la Información y las Comunicaciones" establece que dicha infraestructura debe jugar un papel fundamental en el apoyo a los gobiernos departamentales en el desempeño de sus funciones, a los establecimientos educativos y a la comunidad en general para el desarrollo económico y social e incentivar el aumento de la competitividad regional. Para el desarrollo de la infraestructura de la información y las comunicaciones, con el apoyo y el financiamiento del Gobierno Canadiense, a través del Ministerio de la Industria, el cual participó en la formulación y ejecución de políticas de conectividad.

## II. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO

¿Cuáles son las razones, por las que resulta tan conveniente para un país como Colombia, prepararse para el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Como primera medida, porque las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son la herramienta más eficiente para procesar la información. Esto permite desarrollar en el país una economía basada en el conocimiento, al facilitar su adquisición, absorción y comunicación(3).

En segundo lugar, el uso masivo en el país de las Tecnologías de la Información y la Comunicación hace del país un entorno económico atractivo, a la vez que facilita la participación de la sociedad colombiana en la nueva E-conomía.

### A. Adquisición, absorción y comunicación del Conocimiento

Estudios recientes sobre desarrollo económico(4), indican que lo que distingue a los países avanzados de los países en desarrollo no sólo que éstos últimos tienen menos capital sino también menos conocimientos. En efecto, se considera que hoy en día existen entre economías que hace apenas algunas décadas eran similares, dependen en gran medida de la tecnología, pero que algunas han sabido adquirir y utilizar los conocimientos. Tal es el caso de Ghana y la República de Corea. Hace tan sólo cuatro décadas tenían el mismo ingreso per cápita. Hoy en día, el ingreso per cápita de Corea es el doble del de Ghana, y se estima que probablemente la mitad de esta diferencia se explica en la manera como Corea ha adquirido.

### B. Entorno económico atractivo

Hasta hace poco tiempo, el crecimiento y la prosperidad de una economía dependían en buena medida de la disponibilidad de recursos naturales. Sin embargo, hoy en día esta situación está cambiando, dando paso a la atractividad como factor alternativo de desarrollo. Bajo este nuevo esquema, economías como las de Irlanda, Tailandia o Singapur, -que buscan crear en sus países un entorno económico atractivo- incentivan las inversiones extranjeras y fomentan la creación de compañías locales- también están experimentando un alto nivel de prosperidad. Dicho ambiente se obtiene adecuando la infraestructura física del país (vías de comunicación y telecomunicaciones), multiplicando la mano de obra disponible y mejorando su educación y capacitación.

Por otra parte, la Globalización de la Economía, entendida como la apertura de los mercados, la disponibilidad de recursos humanos y el desarrollo de una logística internacional, permite que las compañías, grandes y pequeñas, puedan tener sus centros de producción y trabajo (back office) en cualquier lugar del mundo que les ofrezca condiciones favorables.

En conclusión, para que el país pueda ofrecer un entorno económico atractivo y participar en la nueva economía, es indispensable desarrollar una sociedad en la que se fomente el uso y aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Para esto, se puede efectuar un salto en el desarrollo en un tiempo relativamente breve, mucho más que para superar el déficit de infraestructura física.

## III. SITUACIÓN ACTUAL EN COLOMBIA

### A. Infraestructura de la Sociedad de la Información

Las posibilidades que una nación tenga de participar en la nueva economía, dependen fundamentalmente de su capacidad para procesar eficientemente la información. Dicha capacidad, está sujeta al nivel de desarrollo del país en términos de infraestructura de la información y las comunicaciones.

**Infraestructura Computacional; (ii) Infraestructura de Información y (iii) Infraestructura Social** evaluar la capacidad de una sociedad para acceder, absorber y usar eficientemente la información, se para cada uno de los tres aspectos (Cuadro No.2).

Al analizar la situación nacional a través de los indicadores mencionados, se observa que aunque e rezago frente a la tendencia mundial en los aspectos relacionados con la Infraestructura Computacio esta disparidad se hace menos notoria para el caso de la Infraestructura de Información (Figura No.1).

Cuadro No.2

CUADRO NO INCLUIDO. VER ORIGINAL EN PDF EN LA CARPETA "ANEXOS"

ANEXO

< ANEXO NO INCLUIDO. VER ORIGINAL EN PDF EN LA CARPETA "ANEXOS" >

### 1. Infraestructura de Información

La disparidad de Colombia frente al promedio mundial en el caso de la Infraestructura de Información situación se debe en buena medida a la liberalización del mercado y a los cambios introducidos en el servicios públicos domiciliarios, en el cual el Estado pasó de ser operador a desempeñar las funciones control, promoviendo al mismo tiempo la competencia en la prestación de los mismos.

En los últimos años los operadores de telecomunicaciones y el Gobierno han realizado acciones enca **cobertura de los Servicios de Telecomunicaciones**. Programas como el Plan Compartel de Telefonía dirigidos a mejorar notoriamente el acceso de los servicios de telefonía en todo el territorio nacional.

### 2. Infraestructura Computacional

La Infraestructura Computacional del país presenta una situación más crítica que la Infraestructura de computadores por ejemplo, **apenas llega a 34 computadores por cada 1.000 habitantes**. Pa penetración de computadores acorde con su nivel de desarrollo, ésta no debería ser inferior a 50 computadores por cada 1.000 habitantes (Figura No.2). Adicionalmente, se debe anotar que aún los países latinoamericanos tienen el número de computadores personales sensiblemente superior a la de Colombia: 40 computadores por cada 1.000 habitantes.

Los resultados que arroja el indicador que describe el grado de conectividad de una sociedad (número de conexiones a Internet por cápita), tampoco son mejores. Al analizar la situación colombiana en este sentido, se observa que **la infraestructura de Internet está muy rezagada** con respecto a la gran mayoría de países, incluidos los latinoamericanos en este momento el país tiene menos de la mitad de las conexiones a Internet que debería tener dada la situación se debe, entre otras razones, a que los proveedores del servicio de Internet (ISP) solamente atienden a las grandes ciudades del país, y a que el costo de acceso a Internet es muy elevado (debido a que se cobra por el servicio de telefonía local).

ANEXO

< ANEXO NO INCLUIDO. VER ORIGINAL EN PDF EN LA CARPETA "ANEXOS" >

Cuadro No.3

CUADRO NO INCLUIDO. VER ORIGINAL EN PDF EN LA CARPETA "ANEXOS"

Lo anterior, pone de manifiesto la importancia de que el Gobierno Nacional defina estrategias que busquen aumentar el número de computadores y masificar el uso de Internet a nivel nacional.

### 3. Infraestructura Social

Tanto para los individuos como para los países, **la educación es la clave para crear, adaptar y desarrollar** la capacidad de la persona para aprender, interpretar la información y usarla eficientemente. Por un lado, la educación básica desarrolla la capacidad de la persona para aprender, interpretar la

conocimientos a las circunstancias particulares. De otra parte, la disponibilidad de Capital Humano con aumenta la capacidad de una economía en desarrollo de importar y aplicar las últimas innovaciones d registradas fuera de sus fronteras.

Se ha establecido que los **conocimientos en matemáticas son esenciales** para poder usar y d Información. En efecto, las habilidades matemáticas desarrollan capacidades que resultan fundamen estas tecnologías: razonamiento lógico y analítico, interpretación y análisis de algoritmos, capacidad d de abstracción.

Los resultados del "Tercer Estudio Internacional de Matemáticas" (TIMSS-1997), el mayor estudio de hasta la fecha para evaluar el desempeño de los estudiantes de octavo grado (15 años), mostraro educación en matemáticas en el país (Figura No.3). Si bien Colombia fue el único país latinoamericano se debe señalar que obtuvo la posición 40 entre 41 participantes, superando sólo a Sudáfrica. Los estudiantes colombianos (385), están muy por debajo de aquellos obtenidos por países que han decid economía, como Singapur (643) e Irlanda (527).

Por otra parte, es indudable que el inglés ha ganado un gran espacio a nivel mundial. Esta situación se Internet: el 80% de la información se produce en inglés, mientras que tan solo el 4% se genera Adicionalmente, las publicaciones, estudios e investigaciones de vanguardia se encuentran de pref consecuencia, se puede deducir que el desconocimiento del inglés constituye una barrera para la aprop parte de los colombianos.

Grafica No. 1

GRAFICA NO INCLUIDA. VER ORIGINAL EN PDF EN LA CARPETA "ANEXOS"

Finalmente, se comprueba que las instituciones de educación básica primaria y secundaria, particularr **han impulsado suficientemente el uso de Tecnologías de la Información como apoyo pedagóg** la falta de recursos. Aunque la situación de la educación universitaria no es ideal, vale la pena resalt Mutis y CETCOL que agrupan a varias universidades públicas.

En conclusión, es fundamental que el Gobierno defina una estrategia clara y de largo plazo, que permie básica y mejorar la calidad de la misma, especialmente en los aspectos relacionados con la enseñar inglés.

#### IV. OBJETIVOS DE LA AGENDA

Dentro del contexto anteriormente descrito, la Agenda de Conectividad: El Salto a Internet represent orientadas a impulsar el desarrollo social y económico de Colombia mediante la masificación de las te Para lograr este objetivo se enfocarán los esfuerzos hacia los siguientes sectores:

- **Comunidad:** Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información para mejorar la calidad de vida de acceso equitativo a oportunidades de educación, trabajo, justicia, cultura, recreación, entre otros.
- **Sector Productivo:** Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación com aumento de la competitividad, el acceso a mercados para el sector productivo, y como refuerzo a l empleo.
- **Estado:** Proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y al ciudadano.

La Agenda de Conectividad creará **ambientes favorables** en cada uno de los sectores involucrados, c estas tecnologías, logrando de esta forma un **impacto** positivo que contribuirá al logro de los objetivos |

Imagen No.4

IMAGEN NO INCLUIDA. VER ORIGINAL EN PDF EN LA CARPETA "ANEXOS"

## A. Comunidad

Objetivo: Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, para brindar un acceso equitativo a ( trabajo, justicia, cultura, recreación, entre otros.

### 1. Ambiente Favorable

A través de la Agenda de Conectividad, el Gobierno Nacional brindará en primera instancia la información y conocimiento e incentivar la apropiación de las tecnologías de la información hacia las comunidades, de quienes mejor conocen sus necesidades, intereses y perspectivas, participen activamente en el proceso de requerimientos puntuales aplicables para su propio progreso.

Como complemento de lo anterior, el Gobierno ampliará el cubrimiento y la calidad de la infraestructura de telecomunicaciones, garantizando una cobertura amplia a lo largo del país. Adicionalmente, brindará apoyo logístico y humano para desarrollar en forma efectiva las iniciativas de la comunidad, apoyando a la vez la capacitación en esta área.

Aunque todos los miembros de la comunidad son importantes para la adopción de las tecnologías de la información, se hará énfasis en las nuevas generaciones, quienes se constituirán en focos de enseñanza y apoyo a las colectividades.

### 2. Impacto

Al crear un ambiente favorable dentro de las comunidades alrededor de las tecnologías de la información, se disminuirá la brecha entre las personas que tienen y no tienen acceso a la información, promoviendo la solidaridad ciudadana. Adicionalmente, se garantizará la igualdad de oportunidades de acceso a la información y la difusión de los conocimientos a todo nivel.

La aplicación de estos factores se verá reflejada directamente en diversos servicios, tales como la educación, la cultura, la recreación y la justicia, los cuales redundarán en una mejor calidad de vida para los miembros de la comunidad.

## B. Sector Productivo

Objetivo: Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como soporte del desarrollo de la competitividad, el acceso a mercados para el sector productivo, y como refuerzo a la política de generación de empleo.

### 1. Ambiente Favorable

Dentro del contexto de globalización de la economía basado en las tecnologías de la información, el Gobierno impulsará la utilización dentro del sector productivo con el objeto de acceder a nuevos mercados y ser más eficiente. El Gobierno Nacional impulsará un cambio cultural tendiente a mostrar las ventajas que ofrece la implementación de las tecnologías de la información. Así mismo, propenderá por la masificación del acceso a la información y la facilitación de medios para la implementación de tecnologías innovadoras en las organizaciones del sector.

### 2. Impacto

En este aspecto se impulsará un cambio en el modelo de negocios basado en el comercio electrónico que involucrará dentro del esquema de nueva economía a nivel internacional. Adicional a lo anterior, se impulsará el desarrollo de la industria de tecnologías de la información en el país, creando nuevas fuentes de empleo y de ingresos para la comunidad.

## C. El Estado

Objetivo: Proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y el acceso a la información al ciudadano.

### 1. Ambiente Favorable

El Gobierno Nacional propiciará un cambio cultural al interior de cada uno de sus organismos adscripción de las tecnologías de la información al interior de los mismos. Como complemento a lo anterior los procesos internos de las entidades y se establecerán esquemas estandarizados para intercambio interinstitucional.

De otra parte, el gobierno determinará un marco legal que garantice la regulación de todos los aspectos de las tecnologías de la información, y dispondrá de mecanismos orientados al acercamiento con la comunidad.

## 2. Impacto

El desarrollo de las anteriores estrategias contribuye a construir un Gobierno Eficiente y Transparente y confianza en la información y servicios institucionales ofrecidos por este medio. Adicionalmente, el control social sobre la administración pública, al integrar y difundir masivamente la información y las herramientas que la ciudadanía pueda ejercer una vigilancia efectiva sobre la acción del Estado en los diversos niveles.

## V. ESTRATEGIAS DE LA AGENDA DE CONECTIVIDAD

Para avanzar en la puesta en marcha de la Agenda de Conectividad y lograr los objetivos mencionados se requiere una acción que contemple los siguientes aspectos:

- ° Integración y unificación de esfuerzos existentes.
- ° Apropiación de experiencias nacionales e internacionales.
- ° Creación y fortalecimiento de alianzas con todos los sectores de la Nación.
- ° Consolidación de un proceso dinámico de definición, redefinición, implantación, ejecución y control que permitan lograr los objetivos planteados.
- ° Establecimiento de un ente coordinador con alta capacidad de convocatoria y poder de ejecución que permita planear en el largo plazo.

Para lograr los objetivos anteriormente planteados, la Agenda de Conectividad contempla las siguientes acciones (Anexo No.5).

### Cuadro No. 5

CUADRO NO INCLUIDO. VER ORIGINAL EN PDF EN LA CARPETA "ANEXOS"

Las estrategias se encuentran articuladas entre sí por un conjunto inicial de programas, liderados por los organismos del Estado y coordinados de forma tal que se garantice el uso eficiente del recurso humano, (Anexo No. 5).

### Imagen No.5

IMAGEN NO INCLUIDA. VER ORIGINAL EN PDF EN LA CARPETA "ANEXOS"

## VI. PROGRAMAS

Cada una de las seis estrategias se ha estructurado a través de un grupo inicial de programas, cada uno de los cuales, está relacionado con varias de las estrategias.

Los programas que a continuación se mencionan son los que se consideran prioritarios, pero a medida que evolucione la Agenda, aparecerán múltiples proyectos que entrarán a complementar las iniciativas y acciones (Anexo No 1).

## ANEXOS

< ANEXOS NO INCLUIDOS. VER ORIGINAL EN PDF EN LA CARPETA "ANEXOS" >

## VII. COORDINACION DE LA AGENDA

Para la planeación, ejecución y supervisión del desarrollo de la Agenda de Conectividad, se debe tener en cuenta la maximización de los recursos tecnológicos, financieros, humanos y legales necesarios para la ejecución de los proyectos anteriormente descritos. Dicha coordinación debe poseer las siguientes características:

- Poder de convocatoria a nivel nacional.
- Capacidad de ejecución.
- Dedicación exclusiva de miembros y directivas.
- Participación de entidades de los sectores público y privado.
- Continuidad en el largo plazo.

Adicionalmente, se deberá coordinar el marco regulatorio necesario para la correcta ejecución de los proyectos, reemplazando las leyes existentes en todas las instancias involucradas. Como elementos de esta regulación se debe considerar la promoción del uso de tecnologías de la información en el país, reemplazando la ley 1471 (Responsable: Ministerio de Comercio Exterior), las entidades de certificación y firmas digitales (Responsable: Ministerio de Comunicaciones) y el desarrollo de los estándares de seguridad y encriptamiento (Responsable: Ministerio de Comunicaciones) y el desarrollo de los estándares de manejo de la información de carácter privado (Responsable: Ministerio de Justicia).

## VIII. RECOMENDACIONES

El Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Nacional de Planeación recomiendan al Consejo Nacional de Política Económica y Social:

1. Aprobar los lineamientos de Política presentados en este documento para la implementación de la Agenda de Conectividad.
2. Encargar a la oficina del Alto Comisionado para Asuntos del Estado con el apoyo del Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Nacional de Planeación, la definición del esquema institucional necesario para la coordinación de la Agenda de Conectividad, buscando la participación del sector público y el sector privado.
3. Encargar al Ministerio de Comunicaciones el establecimiento de una Gerencia de alto nivel, encargada de la ejecución de los programas y proyectos de la Agenda de Conectividad.
4. Solicitar a los Ministerios, Departamentos Administrativos y Entidades Adscritas, darle especial prioridad a la Agenda de Conectividad, como uno de los proyectos más importantes para el país. En consecuencia, se les solicita que realicen la coordinación del Ministerio de Comunicaciones, las gestiones requeridas para la ejecución de los proyectos contemplados en el numeral VI del presente documento. Cada entidad deberá designar a un funcionario de alto nivel para la ejecución y supervisión de la Agenda.
5. Solicitar a los Ministerios, Departamentos Administrativos y Entidades mencionadas en el numeral VI del presente documento que en un período no superior a seis meses, presenten al Departamento Nacional de Planeación la información necesaria para la implementación de los Programas. Dicha información deberá incluir también, el esquema y cronograma de ejecución, la financiación y las metas a alcanzar. El Departamento Nacional de Planeación presentará dicho avance al Consejo Nacional de Política Económica y Social.
6. Encargar al Departamento Nacional de Planeación, en conjunto con el Ministerio de Comunicaciones y el Banco de Crédito Público, desarrollar el Estudio para la generación de nuevas oportunidades de empleo y desarrollo de las Zonas de Desarrollo Tecnológico, en las cuales se establecerán incubadoras de empresas, software y contenidos, empresas de Call Centers y Contact Centers; fondos de capital de riesgo especializados en TI. Los resultados del estudio serán puestos a consideración del Conpes.

7. Solicitar al Ministerio de Comunicaciones gestionar ante la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones esquemas tarifarios para promover el acceso a Internet y la expedición de un régimen unificado de los servicios de telecomunicaciones.

8. Encargar al Ministerio de Comunicaciones el diseño, creación y administración del Sistema de Información Nacional en TI indicado en la estrategia "Contenido".

9. Solicitar al Ministerio de Comunicaciones, en conjunto con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Planeación, la presentación al Conpes de una estrategia para la modernización de los servicios post desarrollo del comercio electrónico.

---

(1) La nueva E-economía es aquella que está basada en la interacción de las Tecnologías de economía tradicional.

(2) Aunque este Foro se constituyó por iniciativa del sector privado (comercializadores de software telecomunicaciones y servicios), en él participan igualmente representantes del Gobierno.

(3) La Adquisición de Conocimientos consiste en la búsqueda y adaptación de conocimientos en lugares del mundo y en la generación local de conocimientos mediante actividades de aprovechamiento de conocimientos autóctonos. La Absorción de Conocimientos involucra educación básica universal, la creación de oportunidades de educación permanente y el universitaria. La Comunicación de Conocimientos implica el aprovechamiento de las nuevas eficiente transmisión de los conocimientos.

(4) Banco Mundial, Informe sobre el Desarrollo Mundial 1998/1999, "El Conocimiento al Servicio del Desarrollo".

(5) La Infraestructura Computacional mide la capacidad de un país para recibir, manipular y transmitir información digital a través de computadores personales y el Internet. La Infraestructura de Información mide la capacidad de recibir y enviar información en formatos de voz, texto y video. La Infraestructura Social mide la capacidad de los ciudadanos de aprovechar a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

(6) En un gráfico de este tipo, la posición de un indicador con respecto al perímetro externo de la circunferencia indica el mejor desempeño posible con respecto al mejor desempeño posible.

(7) En el documento Conpes 3032 de abril de 1999, se presenta una descripción detallada de este Programa.

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.  
Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior  
n.d.  
Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

